



**REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
BANCADA CENTRO DEMOCRATICO
CALIMA EL DARIEN**

COMUNICADO

Con detenimiento escuché la intervención del Señor alcalde. Durante casi 15 minutos dio catedra de contratación y de lo que él llama su compromiso con la comunidad.

Quisiera dejar claro que mi posición y declaratoria de oposición desde el concejo municipal solo responde a un interés: el de desarrollar el ejercicio de control político de la mejor manera, ya que para ello fui designado por el voto popular.

No podemos permitir que unos pocos nos quieran dividir, ya que con sus comentarios politiqueros buscan polarizar, afirmando que el estar en oposición es no permitir que haya desarrollo, todo lo contrario, Calima El Darién debe salir de ese estado **DEL TODO VALE**, donde silencios mayoritarios dejaron huérfano y sin dirección al municipio por varios periodos o momentos, no muy lejos la des administración con la que finalizó el cuatrienio anterior.

Cada vez que citamos la Ley 1909 en nuestras comunicaciones, hacemos uso de un estatuto, de una norma superior que entrega herramientas de peso para las actividades como concejal, siendo una muy importante la de la celeridad en las respuestas a los cuestionamientos que se hacen ante la administración.

Dicho esto, no le debe causar molestia a cualquier Alcalde, que actúe con transparencia y bajo los principios rectores de la eficiencia administrativa, que lleguen a su despacho solicitudes como las que hemos hecho en el día de ayer; además, las respuestas de cara a la comunidad deben ser bajo la cordialidad y la ley. Una transmisión en vivo, donde más que una respuesta se presenta una presunción frente al objeto de mi comunicado, solo deja ver una prevención frente a lo que debe ser el proceso administrativo.

Es cierto que la Ley 80 es el marco de la contratación pública, pero no se debe perder el referente de la ley 1150 de 2007 que da los principios de eficiencia y transparencia de la contratación. Esto lo cito porque el alcalde argumenta en su intervención que "puede meterse en un problema" si se siguen recogiendo las basuras o atendiendo a los ancianos, desconociendo las herramientas para gestionar que estos procesos no se detengan, pero no soy yo quien deba determinar esto, ya que un grupo asesor experto, traído de otras latitudes, es quien responde a estas necesidades hoy en Calima.



**REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
BANCADA CENTRO DEMOCRATICO
CALIMA EL DARIEN**

El proceso de empalme no es solo para recibir una administración, el mismo debe servir para planear que se hará desde el día 1 de la administración. Fue en este tiempo que se debió proyectar como seguirían prestándose los servicios públicos fundamentales y la atención a los ancianos, no ahora llevarse la mano a la cabeza diciendo que una consulta sencilla, que insisto, no se responde desde Facebook, es la que detiene un proceso administrativo de contratación.

Si el cierre fiscal es un impedimento para contratar, la gestión y el apoyo comunitario siempre serán una opción, pero no abusando de las buenas acciones de nuestros ciudadanos. Sin duda, todas las instituciones mixtas pueden apoyar el accionar del estado local. En Esencia no podemos caer en desgobierno solo porque la gestión no es nuestro fuerte.

Quiero dejar claro que no busco protagonismo, pero si es importante que como parte de la Junta Directiva de Calima El Darién, mi responsabilidad de informar a los dueños de este territorio qué y cómo se administrarán los recursos para lo que ha sido designado en el médico y hoy gerente municipal, sea con transparencia y eficiencia.

Seguiré a la espera de la respuesta formal a mi solicitud, deseo conocer de primera mano la hoja de vida de quienes acompañan la gerencia de nuestro municipio, para entender de mejor manera los méritos que tuvieron para ser designados y traídos hasta acá para hacer su trabajo.

ALEJANDRO A. CADAVID PINILLA
Concejal

CELINA DIAZ CASTILLO
Concejala

c.c. Archivo

Concejo 2020

Calle 10 N° 6 – 25 Tel: 253 3117 Ext: 29